

los noventa y cinco en un valan conmutado precedida citacion
ante diem por medio de papeleta expresiva de lo antes que ha de
tratarse firmada del Sr. Gov. y junto el Concejo de ella con
los Señores D. Juan Torrecilla de Nuevo Regidor perpetuo
man. amigo de los concurrenzes, D. Alexandro de Campo Redondo,
D. Juan Navarro Abreu, D. Pedro Ramon Melgarex de Regidor,
y D. Joseph Carrero Covacho y Melgarex tambien Regidores per-
petuos y ve acuerdo lo siguiente

En este estado acordaron d. hon. Señores de llamar a Juan San-
tao Portero de este Ayuntamiento y que vaxo de Turam. delecta
vi ha citado para este Cavildo a todos los Cavalleros Capitula-
res, Diputados, y P. Sindico, y habiendo comparecido, previo
Turam. que le recibio el Sr. presidente de este Ayuntamiento. ex-
presio, que en la tarde de dia de Ayer con papeleta que se le
entrego, cito a todos los referidos Señores Cavalleros y Dipu-
tados del comun con su personal y a otros dejando vacado
en su lugar, y se le informo, que los Señores D. Joseph Torres y
D. Narciso Lopez nuñoz estan enfermos; D. Juan Joseph Carrero
no enfermo, y lo mismo D. Celestino Torre, D. Juan Joseph Pe-
rez Diputado tambien enfermo, y D. Pedro Hernandez P. Sindico
ausente: Cuya papeleta citatoria remando un
este libro Capitular.

Viene una Carta dirigida al Sr. Justicia y deserviente de
esta villa, con fecha signada del presidente mio por el Sr.
Blas Ramirez Intendente G. de esta Provincia, que en
este dia se me ha entregado abierta por D. Juan Torrecilla
hijo del Sr. D. Antonio Torrecilla de Proben mi companero
por la que previene que en los primeros quince dias del
proximo septiembre se ha de verificar indispensablemente el
integrar pago en Teroreria de todos los adeudos de esta villa
y su Jurisdiccion por un encasera de ventan provinciales
y Ramon agregados de ellas hasta fin del presente mes